



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000823-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Carmen Redondo García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar o impulsar la modificación de la normativa legal y reglamentaria en materia de urbanismo para definir sistemas de gestión urbanística que permitan regularizar las actuaciones urbanísticas irregulares en suelo rústico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000823, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Carmen Redondo García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar o impulsar la modificación de la normativa legal y reglamentaria en materia de urbanismo para definir sistemas de gestión urbanística que permitan regularizar las actuaciones urbanísticas irregulares en suelo rústico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar o impulsar la modificación de la normativa legal y reglamentaria en materia de urbanismo para definir sistemas de gestión urbanística que permitan regularizar las actuaciones urbanísticas irregulares en suelo rústico."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac